

SELLO POSTAL ALUSIVO
 "Danza de las Tijeras"

Tiraje	: 50,000 sellos postales
Valor	: S/.9.00
Diseño	: Nohelia D. De La Cruz Diaz - SERPOST S.A.
Pliego	: 50 sellos postales
Dimensiones	: 40 mm x 30 mm
Dentado	: 13 1/2
Color	: Policromía
Impresión	: Offset
Impreso en	: Thomas Greg and Sons - Perú
Imágenes	: Prom Perú

OTRAS ESPECIES FILATELICAS
 Sobres de Primer Día (SPD) : S/.10.00

DIA DE EMISION - BOLETIN 2011
 13 de Julio de 2011



Matasello de Primer
 Día de Emisión

Serpost
 El Correo del Perú

EMPRESA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Distribución gratuita.

Danza de las Tijeras

DANZA TÍPICA DEL PERÚ



Colección Filatélica
 2 0 1 1

Serpost
 El Correo del Perú

DANZA DE LAS TIJERAS

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL — UNESCO

La danza de las tijeras, danzaq o danza de gala es una danza indígena originaria de la región de Ayacucho cuyo marco musical es provisto por violín y arpa, y que posteriormente fue difundida a las regiones de Huancavelica y Apurímac. En Apurímac la danza es denominada gala y la pareja de bailarines que realizan el contrapunto se denomina danzaq mientras que en Huancavelica al danzante de tijeras se le denomina tusuq.

Los campesinos la llamaban «Supaypa Wasin Tusuq»: el danzante en la casa del diablo. Se atribuye a José María Arguedas la generalización del término “danzante de tijeras” por las tijeras que los danzantes llevan en la mano derecha y que las entrechocan mientras bailan. Según los sacerdotes de la colonia, su lado mágico obedece a un supuesto pacto con el diablo, debido a las sorprendentes pastas o pruebas que ejecutan en la danza. Estas pruebas se denominan Atipana-cuy. El instrumento central de la danza son las tijeras elaborados de dos placas independientes de metal de aproximadamente 25cm de largo y

que juntas tiene la forma de un par de Tijeras de punta roma. Actualmente las regiones de mayor difusión de esta danza son: Huancavelica, Ayacucho, Junín, Apurímac y Lima.

El Instituto Nacional de Cultura del Perú la reconoció como Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1995.

El 16 de noviembre del 2010, el Comité Intergubernamental de la Unesco decidió en Nairobi incluir la danza peruana en la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.